

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25251635/6211u3gww>

SENTIDOS EN DISPUTA. EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA AGROECOLOGÍA EN ARGENTINA

Senses in dispute. The process of institutionalization of agroecology in Argentina

Daiana Perez

 <https://orcid.org/0000-0001-7241-7225>

Instituto de Estudios Sociales (INES) Conicet – UNER, Argentina
daianaperez1984@gmail.com

María Amalia Gracia

 <https://orcid.org/0000-0002-1920-5618>

El Colegio de la Frontera Sur, México
magracia@ecosur.mx

RECIBIDO: 20.10.20 ACEPTADO: 2.11.21

Resumen: La emergencia de la agroecología puede rastrearse tanto en acciones de organizaciones y movimientos sociales como en instituciones estatales y académicas. En este artículo se reflexiona sobre su institucionalización en Argentina a partir del análisis de su introducción en las políticas públicas promovidas por el Estado y en actividades impulsadas por las universidades nacionales. Partiendo de la premisa de que en estos procesos hay una disputa de sentidos, se utilizan técnicas cualitativas de producción y análisis de datos para identificar y comprender el significado que distintos actores sociales, académicos y políticos le atribuyen. Los procesos de institucionalización de la agroecología en el país resultan de un doble movimiento de confluencia. Por un lado, derivan de la presión y lucha que diferentes organizaciones -en alianza con sectores académicos y/o vinculados al estado, críticos al



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
Los autores conservan sus derechos

modo de producción convencional-, vienen desarrollando desde mediados de la década de 1990 frente al sistema agroalimentario actual. Por otro, se inician ante el incremento de la conflictividad social derivada de las consecuencias ambientales de dicho sistema sobre la salud humana, que han tensado la forma de producción hegemónica y ampliado el espectro de participación. Entre las conclusiones destacamos que la agroecología ha despertado cada vez más interés en distintos actores sociales y políticos, incluyendo a aquellos consumidores organizados y no organizados que, en la búsqueda de alimentos “sin venenos”, tensionan el modo en que se producen y comercializan los alimentos.

Palabras clave: agroecología; Argentina; disputa de sentidos; inclusión académica; institucionalización; políticas públicas

Abstract: The emergence of agroecology can be traced both in the actions of social organizations and movements and of state and academic institutions. This article reflects on its institutionalization in Argentina, based on the analysis of its introduction in Public Policies promoted by the State and in activities promoted by national universities. Starting from the premise that in these processes there is a dispute of meanings, qualitative techniques of data production and analysis are used to identify and understand the meaning that different social, academic and political actors attribute to it. The institutionalization processes of agroecology in the country result from a double movement of confluence. On the one hand, they derive from the pressure and struggle that different organizations, -in alliance with academic sectors and / or linked to the state, critical of the conventional mode of production-, have been developing since the mid-1990s against the agri-food system current. On the other hand, they begin in the face of the increase in social conflict derived from the environmental consequences of said system on human health, which have strained the hegemonic form of production and broadened the spectrum of participation. Among the conclusions, we highlight that agroecology has been arousing more and more interest in different social and political actors, including those organized and unorganized consumers who, in the search for food 'without poisons', stress the way in which they are produced and commercialized foods.

Keywords: Agroecology; Argentina; Dispute of senses; Academic inclusion; Institutionalization; Public Politics.

INTRODUCCIÓN

La emergencia e institucionalización de la agroecología en Argentina forma parte de las respuestas frente a los procesos de transformación en los sistemas agroalimentarios que vienen ocurriendo hace tiempo. Si bien es claro que en 1996, año en que se autorizó el ingreso de la soja transgénica, se consolidó un sistema hegemónico que tuvo consecuencias y aportó al “desvanecimiento del mundo rural chacarero” en Argentina (Balsa, 2003; Urcola, 2010), es asimismo un cambio de largo plazo que devino de la desintegración de las sociedades campesinas en pos de la ampliación del mercado (Berger, 2011: 251)¹.

Entendemos esa transformación como parte del proceso de agriculturización², homogeneización e introducción de lógicas capitalistas en los modos de organizar tanto la producción como la vida. Junto al proceso de modernización en el agro, las consecuencias en la estructura socioproductiva y ambiental fueron las mismas que en cualquier

¹ En 1979 el autor narraba, a partir de la historia de los campesinos europeos, las transformaciones que la introducción del capitalismo producía en las economías campesinas y por ende en los sistemas alimentarios. Ese proceso, renovado y resignificado a partir del neoliberalismo, continúa y se reproduce a partir de la mercantilización de la vida en todas sus expresiones y la subjetividad. “En gran parte del Tercer Mundo, los sistemas de tenencia de la tierra (en muchas zonas de América Latina un uno por cien de los propietarios posee el sesenta por ciento de la tierra cultivable y el cien por cien de la más productiva), la imposición de monocultivos para el beneficio de las empresas capitalistas, la marginalización de las granjas de subsistencia y, sólo y únicamente debido a ello, el ascenso de la población, hacen que cada vez más y más campesinos se vean reducidos a un estado de pobreza que, sin tierra, sin semillas, sin esperanza, pierden toda su identidad previa” (Berger, 2011: 251).

² La agriculturización es un cambio profundo en el uso de la tierra. Según Paruelo (2006) estos fenómenos no se limitan solamente al territorio argentino o uruguayo, sino que se manifiestan en otros lugares de Sudamérica. En ese sentido, el autor advierte que el proceso genera diferentes opiniones. Por una parte, el sector “productivo” celebra y fomenta la incorporación de nuevas áreas agrícolas y la generación de ingresos que ello implica. Por otra parte, la comunidad científica y las ONGs alertan sobre los riesgos que implica el modelo adaptado en relación a la sustentabilidad de los ecosistemas y de los sistemas sociales.

parte del mundo: concentración de tierras, pérdida de biodiversidad, sociodiversidad y autonomía, contaminación -y con ello conflictividad social derivada, sobre todo, de la contaminación en los territorios individuales y colectivos.

A partir de los años setenta surgen diversas alternativas y resistencias ante el avance del sistema agroextractivista y sus consecuencias sociales, productivas, económicas, culturales y ambientales. La búsqueda de otras prácticas en el ámbito agropecuario se intensifica y extiende frente a los problemas generados por la denominada revolución verde, que devino en lo que comúnmente se conoció como la modernización del agro. En las últimas seis décadas, el desarrollo rural en América Latina ha estado dominado por el paradigma de la modernización, en el que la ampliación de escala y los procesos de intensificación del capital son vistos como las únicas vías de desarrollo³ posible (Paz, 2011). En ese sentido, los enfoques agrícolas convencionales que responden a esa lógica del desarrollo no han considerado ciertos elementos, como las variaciones en la ecología, las presiones de la población, las relaciones económicas y las organizaciones sociales; por ello “el desarrollo agrícola no ha estado a la par con las necesidades y potencialidades de los campesinos locales” (Altieri y Nicholls, 2000: 13).

La emergencia de formas alternativas de producción, intercambio y consumo se entienden como respuesta a la crisis alimentaria derivada de la destrucción de las economías campesinas por parte de políticas macroeconómicas que han favorecido a empresas agroindustriales en control de la producción y las materias primas de origen agrícola. Al mismo tiempo, la crisis alimentaria forma parte de una crisis civilizatoria generada por las formas capitalistas de organizar la producción, el consumo, intercambio, distribución y organización de la vida (García, 2015).

³ Coincidimos con Manzanal (2013) en desconocer las diferencias entre crecimiento y desarrollo. Según esta autora, analizar el desarrollo desde una perspectiva crítica y empírica de largo alcance permite confluir que es en realidad “un diseño, una propuesta o un hecho que no desalienta la polarización y desigualdad sino que, por el contrario, contribuye a generarla”.

Paralelamente a la aplicación del paradigma de la modernización y de los modelos de desarrollo rural, se inician en todo el mundo procesos de resistencia, que van reconfigurando y reposicionando a distintos colectivos en la lucha por preservar sus modos históricos de producción y trabajo, y por crear otros. En ese contexto surgen diversas alternativas posibles a la agricultura convencional⁴ y entre ellas emerge con fuerza la agroecología. Si bien el proceso de su desarrollo en Argentina tiene más relación con organizaciones no gubernamentales de agricultores familiares y movimientos sociales, desde hace algunos años viene institucionalizándose en políticas e intervenciones públicas e incluyéndose de modo incipiente en los programas universitarios. El objeto del artículo no es realizar un recorrido histórico integral, por ello nos centraremos sólo en dos instancias de este desarrollo: las políticas públicas y la inclusión académica.

Este recorte metodológico obedece a que la historia de la agroecología dentro de los movimientos y organizaciones sociales requeriría de otro trabajo específico, por la riqueza de sus trayectorias y porque creemos que allí la disputa de sentidos es diferente a la que sucede cuando la agroecología se introduce en los organismos e instituciones públicas.

Según Reyes-Neuhauser *et al* (2019) la difusión de la agroecología en Argentina se “debe al accionar concomitante de dos vertientes de actores” (...) “una vertiente práctica, integrada por organizaciones y movimientos sociales y ONGs, que buscan poner en práctica modelos alterativos de agricultura, los cuales hacia 1992 se abroquelan en torno al Movimiento Agroecológico Latinoamericano (Maela)”. A lo mencionado por los autores, agregaríamos el trabajo que realiza el

⁴ Por agricultura convencional comprendemos aquella agricultura que se inicia a partir de la Revolución Industrial y se consolida a partir del uso de energía fósil, insumos químicos y variedades mejoradas de cultivos y animales que se caracterizan por lograr importantes producciones por unidad de área. Su afianzamiento fue a partir del movimiento de la Revolución Verde, donde la investigación y el desarrollo de los sistemas de producción de alimentos fueron orientados a la búsqueda de paquetes de tecnologías generales y universales, destinados a maximizar la producción por unidad de superficie, sin considerar la heterogeneidad ecológica y/o cultural de las regiones en donde se aplicaba. (Altieri, 2000).

movimiento campesino en el país, integrado por el Movimiento Nacional Campesino Indígena, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, el Movimiento Campesino de Córdoba, entre otros, y los movimientos sociales que han tomado mayor protagonismo en los últimos años, como la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) rama rural. La segunda vertiente de actores corresponde al campo académico/científico, entre los se destacan, según los autores, algunos núcleos y universidades como la Universidad de La Plata o Universidad de Buenos Aires y la creación de la Sociedad Científica Latinoamericana en 2007.

Teniendo en cuenta estos aspectos, y a partir de un trabajo de investigación en curso que incluyó observación participante de distintos acontecimientos de difusión de la agroecología, como también la asistencia y participación en encuentros de productores/as y entrevistas abiertas, el artículo se refiere en primera instancia a la conceptualización y disputa de sentidos en torno a la agroecología, para luego adentrarse en las principales políticas públicas que han hecho de la agroecología su enfoque. Posteriormente hacemos un recuento de cómo se ha introducido la agroecología en las currículas universitarias y, por último, presentamos una serie de desafíos que traen consigo los procesos de institucionalización en el país.

LA DISPUTA DE SENTIDOS EN TORNO A LA AGROECOLOGÍA

De acuerdo con Wezel *et al* (2009), el término agroecología se utilizó por primera vez en dos artículos científicos de Bensin (1928, 1930) y, más recientemente, en los libros de Gliessman (2007) y Warner (2007a). Desde la cronología realizada por Wezel hasta la actualidad, el vocablo se ha expandido rápidamente y convertido en un término polisémico y sujeto a disputa, al participar del juego de las desiguales relaciones de poder subyacentes a la problemática agroalimentaria. Existe consenso de que a lo largo de los últimos 80 años el término agroecología no sólo se ha utilizado cada vez más en la literatura científica sino también se usa para describir un movimiento social y una práctica agrícola.

Según Toledo (2012) esta triple dimensión de la agroecología la vuelve una epistemología innovadora y crítica, en íntima relación con otras “disciplinas híbridas” como la ecología política, la economía ecológica, la historia ambiental y la etnoecología, al tiempo que la convierte en una práctica productiva en franca oposición al quehacer de las ciencias agronómicas convencionales, generalmente al servicio de los grandes propietarios y de corporaciones. Finalmente, como movimiento social, recoge las reivindicaciones de campesinos, pequeños productores y productoras, pueblos indígenas, pescadores artesanales afectados por el cambio en el modelo de producción y las políticas agroalimentarias.

Aunque distinguibles, estas tres perspectivas son complementarias y simultáneas (Wezel y Soldat, 2009; Marasas, 2012): como práctica productiva, la agroecología incluye técnicas, conocimientos y saberes ancestrales de los sistemas productivos propios de las comunidades indígenas y campesinas, así como sus modos particulares de relacionarse con la naturaleza, de manejar los ecosistemas y gestionar los bienes comunes, que se recuperan y fusionan de manera innovadora con posterioridad a la revolución verde. Como movimiento social, la agroecología es una resistencia y propuesta política frente al avance del modelo agroindustrial: la organización y movimiento campesino con mayor peso en el mundo, la Vía Campesina, la postula como la alternativa a la agricultura industrial, considerándola un modo de vida y convirtiéndola en la base del derecho a la soberanía alimentaria. Entendida como disciplina científica, la agroecología es:

“un nuevo campo de conocimientos, un enfoque, una disciplina científica que reúne, sintetiza y aplica conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la etnobotánica y otras ciencias afines, con una óptica holística y sistémica y un fuerte componente ético, para generar conocimientos y validar y aplicar estrategias adecuadas para diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas sustentables” (Sarandón y Flores, 2014: 55).

La triple significación, como práctica, movimiento social y ciencia, genera una complejidad que se adiciona a que las palabras no son neutras pues ellas reflejan y refractan una realidad. Algunas palabras,

“llevan marcas de poder que conducen a los interlocutores a proyectar un mundo”. (Giraldo, 2018: 94). La agroecología entonces, al ser una palabra polisémica y además emerger como novedad pero también como respuesta contrahegemónica, despliega una constante disputa por dotarla de significación. Esta disputa se complejiza aún más durante los procesos de institucionalización, dado que ellos suponen una sucesión de acontecimientos en los que se pone en juego la legitimación, el reconocimiento, la dinámica de inclusión y exclusión, y la resignificación de las relaciones de poder.

Para comprender los procesos de institucionalización retomamos la propuesta de Araujo (2009), quien plantea abordarlos como procesos de recepción dado que ello posibilita entender lo que sucede durante el cruce y el encuentro entre un “texto” y los elementos surgidos o provenientes de otros espacios o medios. A diferencia del proceso de enmarcado propuesto por Tarrow (Tarrow, 1998 y 1996), que pone el acento en la producción del texto o en los discursos de los actores colectivos, “los procesos de recepción lo sitúan [al proceso de institucionalización] en las maneras en que elementos de éstos hacen su camino, una vez incorporados en contextos diferentes a los de origen” (Araujo, 2009:14).

A lo largo de las últimas cinco décadas, la agroecología como movimiento social viene disputando la agenda agroalimentaria; consideramos que en los últimos años su reconocimiento y difusión han aumentado. Los procesos de recepción, según Araujo, consideran el destino y las consecuencias de la inclusión de estos elementos en marcos institucionales. “En un sentido, se sitúan en un segundo momento de la lucha política, cuando se ha ganado ya la legitimidad que ha abierto el camino hacia las agendas institucionales” (Araujo, 2009: 14).

Tanto como ciencia, práctica o movimiento, la agroecología ha logrado, con matices y resistencias, cierta legitimación. A partir de determinados acontecimientos se ha posibilitado un proceso de recepción de la misma en determinadas instituciones agroalimentarias. Atravesar este segundo momento, en términos de Araujo, genera una discusión que tiene que ver con dos procedimientos: un proceso de simpli-

ficación de asociación directa entre institucionalización y cooptación - lo que puede producir un juicio esencialmente negativo del mismo- y una “afirmación enfática y positiva de los procesos de institucionalización”, la que puede tener una doble consecuencia: descuidar “las asimétricas relaciones de poder en juego y, por otro lado, los avatares que sufren sus nociones o visiones en su encarnación en la institucionalidad y sus consecuencias en términos normativos” (Araujo, 2009:15).

Según Rosset y Giraldo (2016) la agroecología está de moda; estos autores retoman, a su manera, los dilemas que surgen del proceso de institucionalización, pues consideran que ello supone una oportunidad para los movimientos sociales de avanzar hacia la transformación del sistema alimentario, aunque también el peligro de que se la despoje de su contenido político. La disyuntiva para estos autores es, por un lado, si la agroecología pasará a formar parte de la “caja de herramientas del sistema agroindustrial” como un elemento que colabore en la reestructuración ante el contexto de crisis civilizatoria, o si por el contrario, contribuirá y será “una movilizadora alternativa política para transitar hacia la construcción de las alternativas al desarrollo” (Rosset y Giraldo, 2016:14).

Desde esta perspectiva el proceso de institucionalización puede englobar además uno de cooptación, tal y como se observa en un momento que marcó un hito en la historia de la institucionalidad agraria. Nos referimos al Primer Simposio de Agroecología “para la seguridad alimentaria y la nutrición” organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 2014, que marcó un parteaguas en la historia de la agroecología a nivel internacional. En la reconstrucción del telón de fondo y el análisis de lo acontecido se empieza a entrever la disputa por la significación.

Según narran Rosset y Giraldo, el acuerdo al que llegaron los países para la realización fue que no se hablara de las temáticas más álgidas vinculadas a las políticas públicas, soberanía alimentaria, organismos modificados genéticamente, y que la agenda se construyera sólo en base a los aspectos científicos de la agroecología.

“La versión oficial, que emitieron al término del simposio los ministros de agricultura de Japón, Argelia, Francia, Costa Rica y Brasil, del comisionado de agricultura y desarrollo rural de la Unión Europea, y el Director General de la FAO, es que la agroecología representa una opción más que debe apoyarse, pero combinada con otros enfoques como la intensificación sustentable, la agricultura climáticamente inteligente y los organismos modificados genéticamente” (Nicholls, 2014 en Rosset y Giraldo, 2015: 3).

Las huellas de esta discusión pueden rastrearse en otros ámbitos locales y regionales, donde hay una tendencia a limitar la agroecología a una ciencia o práctica, restringiendo su potencial transformador en la sustitución de insumos químicos por biológicos. *Nosotros necesitamos números y mediciones, eso vinimos a buscar. Más ciencia, lo político ya está* (ingeniero agrónomo, en el marco del I Seminario de Agroecología, realizado los días 13 y 14 de septiembre en 2018 para el lanzamiento de la Sociedad Argentina de Agroecología). *A mí lo que me interesa es sortear los costos. Hoy ya no se puede producir* (ingeniero agrónomo y productor en el marco del Encuentro Regional de agroecología, 2018, Santa Fe).

Como respuesta a lo sucedido en el simposio de 2014, movimientos sociales, junto a otras organizaciones, se manifestaron en el Foro Internacional de Agroecología de 2015 y emitieron un documento muy claro al respecto:

Creemos que el origen de la agroecología está en el conocimiento acumulado y los saberes de los pueblos campesinos, sistematizado por un diálogo entre los diferentes tipos de conocimientos (“diálogo de saberes”) para producir la “ciencia”, el movimiento, y la práctica de la agroecología. Al igual que las semillas, la agroecología es un patrimonio de los pueblos del campo, por lo cual debe estar al servicio de la humanidad y de la madre tierra, libre de costos o patentes. Es ‘nuestra’ y no está en ‘venta’. La agroecología es política, nos exige desafiar y transformar las estructuras de poder en la sociedad. Debemos poner en manos de los pueblos que alimentan el mundo el control de las semillas, la biodiversidad, la tierra y los territorios, el agua, los saberes, la cultura y los bienes comunes. (Declaración del Foro Internacional sobre Agroecología, Nyéléni, Mali, 27 de febrero de 2015)

Lo que advierten los movimientos sociales es el proceso de cooptación de la agroecología por parte de la institucionalidad agraria y la disputa de sentidos en torno a su significación, lo cual limita su potencial como movimiento político-social y reduce su significación en tanto ciencia y práctica; en tal sentido puede ser interpretado como un nuevo proceso de mercantilización, en el que el objeto pasa a ser la agroecología, es decir, un procedimiento más de acumulación por desposesión en términos de Harvey (2005)⁵.

“Es muy evidente cómo en el transcurso de unos cuantos meses, la agroecología fue reconocida, por primera vez, por la institucionalidad que gobierna la política de agricultura en el mundo, y la forma en que se fue configurando un campo en conflicto con dos bandos en disputa que luchan por su significación. Hoy la agroecología tiene su propia dependencia en las oficinas de la FAO en Roma, y los ministerios de agricultura de los países empiezan a conformar políticas públicas sobre “agroecología”, y las universidades nuevos programas de estudio. Lo anterior no es un tema menor. En poco tiempo la agroecología empezará a tener presupuestos específicos, las grandes multinacionales y fundaciones empezarán a invertir en la agroecología, y nuevas ONG y otras organizaciones oportunistas, que nunca antes habían defendido la agroecología, empezarán a hacerse voceras y beneficiarse de las oportunidades económicas y políticas que emergen de este nuevo contexto internacional” (Rosset y Giraldo, 2015: 5).

Retornando a la comprensión de los procesos de institucionalización como procesos de recepción, consideramos que el hecho de que los conceptos, orientaciones y principios de la agroecología ingresen a la institucionalidad agraria no es un problema en sí mismo. Más bien el problema es definir la medida en que los nuevos presupuestos, ahora normativos, operan como vehículos de emancipación o como renovadas modalidades de dominación (Araujo, 2009).

⁵ Los procesos de acumulación por desposesión (Harvey 2005), son aquellos mediante los cuales se expande la mercantilización y privatización de la tierra, se expulsa a las poblaciones campesinas hacia las ciudades y se reconvierten los derechos de propiedad –comunal, colectiva, estatal- en propiedad privada. Además, se suprimen los derechos a los bienes comunes, se transforma la fuerza de trabajo en mercancía y se suprimen formas de producción y consumo alternativas.

Es en ese sentido entonces que queremos apuntar a que la reducción de la agroecología a ciencia o a una cuestión de sustitución de insu- mos puede operar como una nueva modalidad de dominación, pues, y conjugando con la perspectiva teórica que aporta Harvey, todo pro- ceso de mercantilización supone la supresión de la autonomía. Es jus- tamente la autonomía uno de los principios fundantes en el saber-ha- cer agroecológico, que intenta restituir a las comunidades las decisio- nes socio productivas y tecnológicas.

AGROECOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Dos organismos públicos y nacionales fueron los primeros en recoger la agroecología como un enfoque a trabajar desde la agricultura fami- liar. La aplicación de estos programas se enmarca en los años noventa, una década que marca un hito en la historia agraria del país por los profundos cambios acontecidos devenidos de la aplicación de polí- ticas neoliberales, que apuntalaron la agricultura industrial y posibili- taron que el modelo del agronegocio consolidara su hegemonía⁶.

La introducción en 1996 de la semilla de soja modificada genética- mente para resistir al herbicida glifosato representó una tecnología que transformó radicalmente el territorio y las reglas de producción, comercialización y estructuración del espacio social (Truffer, Saluso y Nolla, 2011). Se venía gestando desde 1964 y fue un “proceso de in- novación incremental que se había difundido a los productores, mo- dificando las pautas tradicionales del manejo agrícola, que posibilitó la implantación del nuevo paradigma económico, en concordancia con la política productiva y de comercio internacional de ese momen- to” (Truffer, Saluso y Dolla, 2011: 23).

⁶ El 23 de marzo y en tan sólo 81 días de análisis, se aprobó la primera soja transgé- nica de América Latina en Argentina. Es decir en el mismo año en que se utilizó por primera vez en Estados Unidos. Meses más tarde se aprobó en Uruguay y en un lapso de siete años se aprobó en Brasil, Paraguay y Bolivia. El desarrollo tecno- lógico posicionó a la corporación Monsanto como la principal empresa en presen- tar eventos transgénicos. Cabe recordar que la soja transgénica se diseña con el fin de tolerar la aplicación de herbicidas. La soja aprobada en 1996 era resistente al herbicida Round up cuyo principal componente es el glifosato. Monsanto fue el fa- bricante líder en el mercado tanto del herbicida como de las semillas modificadas genéticamente hasta su fusión con la compañía Bayer en 2018.

Esas transformaciones condujeron a una mayor concentración y a la reducción de la cantidad de unidades productivas, a la aceleración del éxodo rural y a la expulsión de los denominados “pequeños productores”. Esa fue la paradoja que señalan Lattuada y Neiman (2005), pues el sector agropecuario, si bien “duplicó su producción y el volumen de las exportaciones (y modernizó su tecnología y equipamiento), sufrió a la vez un muy acelerado proceso de concentración y exclusión en la estructura social agraria” (2005:10).

Analizado en retrospectiva y:

“avanzado el siglo XXI no caben dudas que aquellos procesos de cambio cristalizaron en la hegemonía del agronegocio en los distintos países. Dicho modelo impulsó una nueva inserción de las agriculturas de la región en el mercado mundial, a partir de la conformación de plataformas productivas con un alto nivel de especialización, integradas a redes globales de abastecimiento y con articulaciones restringidas y bien específicas en relación con las dinámicas económicas, sociales y territoriales locales y nacionales” (Gras y Hernández, 2016 en Gras, 2019: 4).

Es interesante aquí reconsiderar que, para las autoras, agronegocio es una noción que no remite a un actor particular sino a una lógica de acumulación que reorganiza de manera sistémica la producción agrícola y los mundos rurales.

En este contexto de consolidación del agronegocio, surgieron dos de los programas de desarrollo rural que, en forma implícita, incorporaron el enfoque de la agroecología. En primera instancia, el Programa Pro Huerta nace en 1990 en el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), –tal y como veremos en la figura 1 al finalizar el apartado– como un programa con participación y financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Fue pensado para la “auto-producción de alimentos en los sectores más vulnerables”, principalmente urbanos, de todo el país. Según analiza Cittadini (2013) desde los inicios del programa se consolidó un enfoque de trabajo “que conllevó un tipo de tecnología, de organización social y de valores compartidos que serán coincidentes con las propuestas que posteriormen-

te serán postuladas por el movimiento agroecológico. Muchos técnicos de Pro Huerta suelen decir: ‘hacíamos agroecología sin saberlo’” (Cittadini 2013: 122).

En segunda instancia, en 1993 se instituyó el Programa Social Agropecuario (PSA) con una coordinación provincial en 21 de las 23 provincias argentinas. En sus inicios se constituyó como un programa de crédito, asistencia técnica y capacitación destinado a los “pequeños productores”. En 2009, tras la elevación del rango de Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación a Ministerio, el PSA pasó a ser Subsecretaría, luego Secretaría y continuó subiendo o bajando de rango institucional hasta 2020, año en que volvió a constituirse en Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. El paso de programa a secretaría inauguró un proceso de institucionalización que se había iniciado secuencialmente años antes a partir del trabajo desarrollado por la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur y la introducción de la categoría de agricultura familiar. Para Gisclard *et al* (2015) al reconocer oficialmente un nuevo actor dentro del sector agrícola se transformaron las políticas públicas. “Este reconocimiento es un hecho significativo, ya que implica una cierta revisión de la ideología de la modernización agrícola que domina el sector desde la década de 1950”.

Tal y como explican Sarandón y Marasas (2015), desde el PSA “se hicieron grandes esfuerzos en promover, multiplicar y defender todas las iniciativas de agricultura orgánica principalmente en la provincia de Misiones, junto a la promoción y búsqueda de una propuesta de desarrollo agroecológico” (2015: 97). Cabe destacar que la inclusión del enfoque agroecológico no fue una política en todas las provincias: su desarrollo fue desigual, dependiendo de las estrategias implementadas por los técnicos y técnicas de cada unidad provincial. No obstante, en 2013 se crea el Área de Producción Artesanal y Agroecología en el marco de la entonces Secretaría de Agricultura Familiar, lo cual convierte a la agroecología en un lineamiento específico y nacional; se conforma un equipo interdisciplinario y territorial con los siguientes objetivos: defensa de la biodiversidad, semillas criollas y locales; relevamiento de producciones agroecológicas; articulación con áreas de

salud, ambiente y educación; promoción de sistemas de garantía participativos y aumento de unidades productivas con base agroecológica. Esta área fue la primera en ser disuelta tras el cambio de gobierno en 2015⁷ y el técnico que dirigía la misma, posteriormente despedido. Esto se enmarcó en un proceso de desmantelamiento y cambio de enfoque en las políticas dirigidas a la agricultura familiar, que incluyó no sólo la ruptura del entramado de acompañamiento socio técnico, sino además la interrupción de herramientas de inclusión socio económica, como la suspensión del monotributo social agropecuario a costo cero, que permitía a las familias acceder a derechos de previsión social, salud y formalización de sus actos comerciales. La publicación del decreto 174 en marzo de 2018 permitió que el ministerio, denominado “de Agroindustria”, formalizara una profunda reforma en su estructura, lo que se tradujo en la reducción de áreas y de planta política. Según Lattuada *et al* (2019) se eliminaron más de “80 direcciones y coordinaciones”, y se despidieron “(entre abril y agosto del mismo año) alrededor de 900 trabajadores en todo el país (en su mayoría personal técnico de la SAF)” (p. 318).

Otro antecedente fundamental en el marco del INTA fue la creación en 2005 del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar, con el objetivo de generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sustentable de la pequeña agricultura familiar. En su documento de conformación se establece el marco conceptual y metodológico de dicho programa y se propone la conformación del Centro de Investigación y desarrollo tecnológico para la PAF (CIPAF) con institutos distribuidos por grandes regiones, correspondientes a las áreas pampeana, noreste (NEA), noroeste (NOA), región Cuyo y región Patagonia. Entre sus objetivos, se propone “planificar e implementar actividades de investigación básica y aplicada, mediante enfoques y/o procesos participativos, para la generación de tecnología apropiada para la pequeña agricultura familiar”. En ese marco, según referencian Sarandón y

⁷ Cabe recordar que Argentina vivió un ciclo de políticas públicas del mismo signo desde 2003 a 2015: gobernó Néstor Kirchner entre 2003 y 2007 y Cristina Fernández de Kirchner entre 2007 y 2015. Tras las elecciones en 2015 la alianza Cambiemos llevó al poder a Mauricio Macri durante el período 2015-2019.

Marasas (2015) el único instituto que desarrolló un marco teórico basado en el enfoque agroecológico fue el IPAF región pampeana localizado en La Plata, que en 2012 publicó el libro “El camino de la transición agroecológica”. De hecho, para Cittadini “el concepto de agroecología propiamente dicho aparece por primera vez en el ámbito del INTA, de manera formal en el año 2005 cuando se crea el CI-PAF”. (Cittadini 2013: 121).

Cabe destacar el programa Cambio Rural⁸, que permitió la conformación de grupos en transición agroecológica en varias provincias; otro hito en INTA fue la creación de la Red de Agroecología (REDAE) que tiene como objetivo “articular la generación de conocimientos y capacidades institucionales y extra institucionales en agroecología”, y se plantea de manera más específica: “1) gestionar el desarrollo de conocimiento específico e integrado para el diseño y manejo de base agroecológica de agroecosistemas sustentables, 2) formar nuevos especialistas en AE en la institución y 3) crear y fortalecer la Red de Agroecología (REDAE)”. Entre 2013 y 2017 esta red generó una serie de proyectos y actividades de investigación, “la cual incluyó un amplio trabajo de investigación en cultivos intensivos y extensivos en todo el país, trabajando en red con diversas instituciones académicas, ONGs y diversos actores locales de todo el país” (Reyes-Nauhauser 2019: 20).

Los Grupos de Abastecimiento Local (GAL) fueron otro instrumento implementado desde INTA en 2017, junto a Pro Huerta, para la conformación de grupos de productores y productoras. En este caso y continuando con la línea de trabajo en el enfoque agroecológico que caracterizó al Pro Huerta, los Gal tienen una impronta de transición agroecológica⁹. De hecho en los objetivos específicos se aclara que

⁸ El programa Cambio Rural inició en 1993 como un programa de reconversión productiva y fue relanzado entre 2013 y 2015. Cambio Rural II se puso en marcha en 2014. Para Taraborrelli (2017) este programa se destaca como un instrumento de política pública de desarrollo rural que ha perdurado por más de 20 años y tiene una lógica de trabajo grupal de productores y productoras acompañados por un promotor o asesor.

⁹ La transición agroecológica es entendida como el proceso de transformación de los sistemas convencionales de producción hacia sistemas de base agroecológica. “Este

buscan promover “la producción de alimentos con enfoque agroecológico, fortaleciendo a aquellos productores que se encuentran en procesos de buenas prácticas y de transición hacia la producción agroecológica, estimulando el cambio en los modos de producción a aquellos que aún producen convencionalmente” (GAL Manual operativo: 5).

Uno de los hitos más interesantes en la introducción del enfoque agroecológico en la institucionalidad agraria del país fue la generación de una capacitación gratuita en agroecología, mediante un MOOC¹⁰ -curso online, masivo y abierto-, que desarrolló INTA durante 2019, con una segunda edición en 2020. El curso, que tiene una duración de seis semanas, contempla una estructura diversificada (foros, sesiones en vivo, contenidos y módulos descargables, redes sociales y acciones locales) con dos modalidades de trayectorias según los objetivos y posibilidades de sus participantes: el camino de la participación y la inmersión. La primera edición en febrero y marzo 2019 contó con 30.756 inscriptos de 50 países y se narraron más de 500 experiencias en agroecología. Una de las fortalezas del proceso fueron las acciones locales mediante actividades territoriales que incluyeron prácticas a partir del curso en distintas unidades prediales.

Por último, un antecedente importante en la gestación de políticas públicas fue la creación, en 2015 y en el marco de la Secretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, del Programa destinado al Fomento del Uso de Bioinsumos¹¹ (PROFOBIO). Creado por resolución 265/2015, tuvo 15 me-

proceso comprende no solo elementos técnicos, productivos y ecológicos, sino también aspectos socioculturales y económicos (...)” (Marasas, 2012: 21).

¹⁰ Se trata de un proyecto originado en Francia, elaborado por el Instituto Nacional de Estudios Superiores Agronómicos de Montpellier (SupAgro). El curso se implementó en tres ocasiones en francés y en inglés a través de la plataforma digital FUN MOOC.

¹¹ El término bioinsumo es utilizado para todos aquellos productos biológicos desarrollados por microorganismos -bacterias, hongos y virus-, artrópodos o extractos de plantas, destinados a ser aplicados como insumos en la producción agroalimentaria, agroindustrial y agroenergética. Se utilizan en forma muy variada, como promotores del crecimiento y desarrollo de las plantas, controladores de plagas, y además, como biorregeneradores del suelo, entre otras. Por ello se los clasifica en tres

ses de duración y financió 12 de los 45 proyectos presentados en distintas provincias del país. Entre sus objetivos se planteó justamente fomentar dichos productos y que los “productores se familiarizaran” con su uso. En algunos casos promovió una sustitución de insumos de origen químico por los de origen biológico. *“Arrancamos este camino de la agroecología como un proceso. Estamos en el primer paso que es la sustitución de insumos, no en la lógica de autoproducción de los insumos que es el siguiente. Estamos dejando los agroquímicos por bioinsumos que tienen la misma lógica -utilización de un insumo externo- pero son más sanos. Empezamos con el PROFOBIO”* (técnico de INTA, durante un encuentro de grupos GAL, Entre Ríos, 2019).

Para concluir este apartado, es necesario remarcar que, en agosto de 2020, y tras una sucesión de anuncios inconclusos, se incluyó dentro de la estructura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación un área específica para trabajar agroecología. Así, dentro de la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional quedó formalizada la Dirección Nacional de Agroecología¹².

LA AGROECOLOGÍA EN LAS UNIVERSIDADES

Si consideramos que el sistema agroextractivista actual se estructura no sólo a partir de las acciones corporativas o políticas sino en una extensa red que va desde las publicidades y noticias en los medios de comunicación hasta los programas universitarios, se advertirá la necesidad de generar y producir otros conocimientos acordes con el enfoque agroecológico. Esta ha sido la tarea que vienen desarrollando distintos actores en diversos contextos, generando experiencias heterogéneas. Es necesario comprender que estas trayectorias se enmarcan en un entorno muy particular.

Según Albaladejo (2014) las agriculturas de la mayoría de los países disponen hace aproximadamente 30 o 40 años de un dispositivo de

tipos: biofertilizantes, biocontroladores, microorganismos efectivos (biorremediadores, biotransformadores).

¹² La presente indagación busca dar cuenta de algunos hitos y no una reconstrucción exhaustiva. En ese sentido, reconocemos que hay multiplicidad de experiencias en políticas públicas que no se han considerado, sobre todo aquellas a nivel municipal.

investigación y de enseñanza absolutamente único en la historia de la agricultura, que además ninguna otra actividad económica en las sociedades ha tenido a su disposición. Desde la década de 1950, señala el autor, se implementó progresivamente un sistema de producción y reproducción de los conocimientos en agricultura a escala de cada país, con un rol esencial del Estado nacional en su desarrollo.

“Para resumir y extraer de allí las consecuencias para la formación, podemos decir que, históricamente desde los años 1950, o 1960 según los países, una importante agro-tecno-estructura se implementó con el objetivo de promover un único tipo de ciencia positivista para la agricultura cuya finalidad era la modernización como un modelo universal. La idea de diferentes tipos de ciencias o diferentes paradigmas según las agriculturas estaba ausente de las mentalidades de aquella época. El medio para llegar a la modernización podía ser diferente, según las regiones, los productores y las producciones, pero el horizonte era el mismo para todos. Los otros modos de producción sólo eran vistos en términos de resistencias, de remanencias o, en el mejor de los casos, como renovación (Pernet, 1984), y nunca en términos de nuevo paradigma” (Albaladejo, 2014: 103).

A continuación haremos un breve repaso parcial por algunas experiencias para describir el estado de situación de la inclusión académica de la agroecología en las universidades¹³. “La misma transformación que ustedes están viviendo nosotros también la estamos viviendo acá adentro” (estudiante de agronomía en diálogo con productores en transición agroecológica en el marco de la XXIX Reunión del Foro de Universidades para la Agricultura Familiar, 2018, Rosario, Santa Fe).

Un rol fundamental fueron los logros de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) y de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). En la primera se formó la segunda cátedra abierta de Sobe-

¹³ Por una cuestión metodológica también hemos dejado afuera la introducción de la agroecología en las escuelas medias porque, como se expresó, no es objeto del artículo reconstruir la historia de la agroecología en el país. Sí es necesario reconocer la importancia del desarrollo de la agroecología que se viene generando en las escuelas de las familias agrarias (EFAS).

ranía alimentaria¹⁴, y en la de La Plata se logró que desde 1999 Agroecología fuera una materia, primero optativa y posteriormente obligatoria.

A nivel de grado también existen otras experiencias, como las de la Universidad Nacional de Rosario que, con una amplia trayectoria en el tema¹⁵, hoy cuenta con el Sistema Integrado de Producciones Agroecológicas para trabajar -a diferencia de otras universidades- la agroecología en forma transversal con las demás cátedras de la carrera.

En 2005 se inició un curso de agroecología en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires UNICEN: tras el cambio de plan de estudios de ingeniería agronómica, Agroecología reemplazó al curso de Ecología Vegetal correspondiente al plan anterior. Se dicta de manera obligatoria, al igual que en la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

A nivel de grado tal vez los hitos más importantes son la Licenciatura y la Maestría en Agroecología que se dictan en la Universidad Nacional de Río Negro. “Estábamos asustados por lo que estábamos emprendiendo y nos jugamos a que era pertinente. En el territorio había muchas prácticas agroecológicas” (referente del proceso en Río Negro, en el marco del I Seminario de Agroecología, realizado los días 13 y 14 de septiembre en 2018 para el lanzamiento de la Sociedad Argentina de Agroecología).

En cuanto a especializaciones, hay una en la Universidad Nacional de La Matanza que se dicta en conjunto con el INTA (2014), y respecto a posgrados, en 2018 la Universidad Nacional del Litoral en la Facultad de Ciencias Agrarias de Esperanza ofertó un posgrado en Agroecología, al igual que la Universidad Nacional de Entre Ríos con el

¹⁴ La primera fue formada en la Universidad de La Plata y hoy está en vigencia la Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria (Calisas) que agrupa distintos espacios como cátedras libres de SA conformadas en universidades públicas nacionales. En todas ellas se promueve la agroecología como base de la soberanía alimentaria.

¹⁵ Durante 2005-2007 se crea la asignatura Sociología Rural, Agroecología y Extensión Rural y en el 2007 las Cátedras de Biología y Ecología; y Agrostología. También el “Proyecto Agroecológico Casilda” (PACA), actualmente vigente, en el cual docentes y estudiantes promueven y acompañan el desarrollo agroecológico regional.

curso de Agroecología que se dictó en mayo de 2018, organizado en forma conjunta con el INTA.

Por último, un antecedente importante es la reciente creación de la Sociedad Científica Argentina de Agroecología, constituida los días 13 y 14 de septiembre de 2018 en la ciudad de La Plata. La misma pertenece a la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (Socla), que realiza cada dos años un congreso internacional, siendo La Plata su sede en 2015. Argentina se convirtió así en el segundo país de América Latina en tener su sociedad científica; Brasil fue el pionero con la Asociación Brasileira de Agroecología de 2004 y México también creó la suya en 2019.

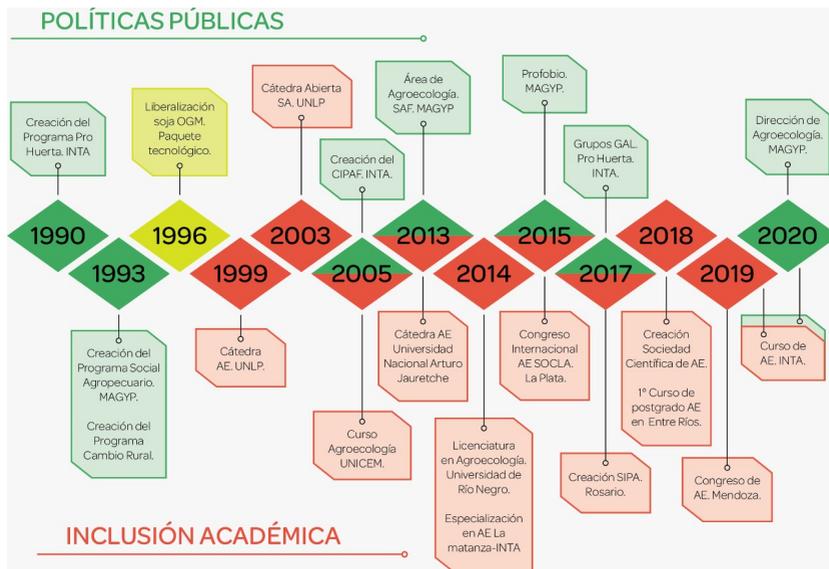
Uno de los hitos en esta reconstrucción fue la realización en 2019 del 1° Congreso Argentino de Agroecología, que se llevó a cabo en Mendoza y en el que participaron aproximadamente 900 personas, se presentaron 300 ponencias y relatos de experiencia, y se impartieron 3 conferencias magistrales, entre otras instancias. Allí también se pusieron de manifiesto los debates en torno a la institucionalización.

“La agroecología ha pasado por tres etapas. La etapa de negación: me hablás de agroecología y no te registro, no tenés entidad suficiente para que te preste atención, el modelo era tan poderoso que esas voces que empezaron a hablar de algo raro como la agroecología no eran importantes, no nos combatían porque no tenía la entidad suficiente como amenaza. Eso fue al principio, llegó el momento luego del combate: eso no es científico, no es serio, no es posible, es utópico, una moda, si aplicamos la agroecología nos morimos de hambre, se va a llenar de plagas, es antieconómico. Se combate cuando se le da entidad suficiente. Tercer período, el de la cooptación, un periodo donde la presencia es tan potente y su imposibilidad de combatirla lleva a que la única vía es: siempre hicimos agroecología, todo es agroecológico. Cuidado con la confusión: se trata sólo de hacer una buena agronomía y buenas prácticas agrícolas. En definitiva es aplique sin viento, con distancia apropiada, respete el tiempo de carencia. Entonces es muy importante advertir este momento de cooptación del discurso de la agroecología, es el rol de asociaciones, sociedades nacionales como ABA, como la reciente Sociedad Argentina, como SOCLA de señalar el camino” (Santiago Sarandón, conferencia de apertura del 1° Congreso Argentino de Agroecología, 2019, Mendoza).

Aunque incompleto, este repaso tiene como fin demostrar cómo el enfoque agroecológico viene generándose →a partir de la acción de diversas redes y círculos– distintos espacios en los programas universitarios, procesos que no están libres de tensiones sino que implican disputas y controversias.

El proceso de recepción en las universidades públicas se encuentra en íntima relación con la generación de políticas públicas pues hay una retroalimentación de diversos actores que confluyen y nutren ambos sistemas que conforman esta tecno-agro-estructura. “En los organismos de investigación y desarrollo tecnológico prima aún una visión de la producción agropecuaria muy atada a lo convencional” (Reyes-Nauhauser 2019: 20). En esta visión, que es la que también prevalece en las universidades, predomina el aspecto científico-práctico de la agroecología, reduciendo su potencial de significación pues la transformación pasa sólo por los aspectos técnicos, ecológicos, productivos y no por los sociales, económicos, organizativos y políticos. "No estoy de acuerdo con esta definición. ¿Cómo puede una ciencia ser al mismo tiempo práctica y movimiento? Sugiero mantener solo ciencia" (evaluador, devolución de un trabajo presentado en el marco del 1° Congreso Argentino de Agroecología, septiembre, 2019).

Figura 1. Línea temporal de los principales hitos en la generación de políticas públicas con enfoque agroecológico y la inclusión académica de la agroecología en universidades nacionales.



Fuente: Elaboración propia en base a la reconstrucción parcial desarrollada. 2019.

DESAFÍOS EN LOS PROCESOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Comprendida como proceso de recepción, la institucionalización de la agroecología en Argentina genera nuevas disputas y desafíos. Que la agroecología transite un segundo momento, es decir, una etapa de legitimación que genera la apertura suficiente para ingresar en las agendas institucionales es producto de una lucha política en la que confluyen las organizaciones sociales y campesinas con las ambientales, logrando elevar la conflictividad social e instalar en la agenda pública el debate, sobre todo a partir de los argumentos sostenidos en las consecuencias ambientales que tiene para la salud el modo de pro-

ducción hegemónico. La creciente utilización de agrotóxicos ha generado contaminación de agua, suelos y aire, de alimentos, destrucción de biodiversidad, mortandad de abejas y afectaciones en la salud: intoxicaciones, abortos y malformaciones, daño genético y cáncer (Rossi, 2020). De ahí devienen dos consecuencias-problemas que se pueden convertir en desafíos que creemos oportuno apuntar.

La inclusión del enfoque agroecológico en las universidades, así como la generación de políticas públicas que favorecen la agroecología y la transición agroecológica, ensanchan la posibilidad de pensar la sustentabilidad del sistema agroalimentario y también interpelan y amplían a los clásicos sujetos agrarios. Las consecuencias en la salud y el ambiente del modo de producción hegemónico basado en un paquete tecnológico que utiliza insumos químicos tóxicos, hizo emerger un nuevo sujeto-actor alimentario que pasa a ser un aliado estratégico del enfoque agroecológico tras la crítica al modo de producción “con venenos”. En ese sentido, este proceso amplía la cuestión de los sujetos agrarios y se inicia uno donde también cobra protagonismo el sujeto alimentario.

Cabe aquí introducir la distinción propuesta por Holt Gimenez (2010) sobre las categorías principales de sujetos de la sociedad civil que construyen el movimiento por la agroecología. El autor distingue entre los “prácticos”: organizaciones de agricultores y ONGs, a quienes se califica como los primeros interesados en diseminar la agroecología a partir de redes de agricultores de base en relaciones “de agricultor a agricultor”; y por otro lado, los “activistas”, entre los que se incluyen organizaciones de agricultores, ONGs, académicos, profesionales y otros actores de la sociedad civil que hacen esfuerzos específicos para mejorar el entorno político e institucional tendiente a favorecer el escalamiento vertical y horizontal de la agroecología (Reyes-Nauhauser *et al* 2019).

Esto lo podemos ver traducido en el interés creciente de un curso masivo como el realizado por el INTA, una institución que a su vez aún presenta en su interior resistencias a este enfoque. En una entrevista realizada a los referentes de INTA que tuvieron a cargo el desarrollo del curso, comentan el perfil de los participantes: “tenés un 20% de es-

tudiantes, un 20% que se denomina ‘huertero’ o productor de autoconsumo, 11% docentes de básica y secundaria, 10% que se definía como ‘productor agropecuario’, 9% de extensionistas, 8% docentes universitarios, trabajadores de la salud un 2%” (Huerquen, 2020). Aquí se pone de manifiesto cómo la agroecología va despertando interés en distintos actores de la sociedad, e incluye a aquellos preocupados por una alimentación más sana, que, en la búsqueda de alimentos “sin venenos”, tensiona el modo de producción hegemónico.

En ese sentido, la agroecología como propuesta política de transformación socio productiva, se convierte en síntesis de la conflictividad social derivada de las consecuencias ambientales y de salud del modo de producción convencional. Según otro de los referentes entrevistados, los debates en los foros dieron cuenta de que la población urbana busca alternativas para un consumo de alimentos saludables. “Empieza a haber una preocupación por la calidad de los alimentos, por los procesos productivos, y también empiezan a buscar medios que les permitan como consumidor urbano, accionar y traccionar para los cambios en el sistema agroalimentario” (Huerquen, 2020).

Por otro lado, tal y como afirmamos al inicio, la inclusión y por ende la institucionalización es el logro de aquellos actores que van entretejiendo posibilidades y abriendo diversos caminos para agrietar estructuras rígidas como las universidades u organismos como INTA. Sin embargo: “no se ha entrado aún al núcleo de las universidades y el INTA, siempre por los bordes”. (tallerista en el marco del taller de “experiencias de formación profesional en agroecología” realizado en el 1° Congreso de agroecología 2020). En esas palabras se condensa, tal vez, uno de los mayores desafíos del proceso de institucionalización de la agroecología, que continúa siendo marginal en la mayoría de las universidades y organismos de transferencia tecnológica agropecuaria o de aquellos que diseñan las políticas agroalimentarias. El enfoque continúa ingresando por grietas e intersticios y en ese ingreso es donde la perspectiva de la cooptación conceptual cobra mayor envergadura, pues tanto en las universidades como en los organismos estatales la reducción de la agroecología a ciencia o práctica es aún mayor.

Esto se relaciona con que quienes desempeñan su trabajo en los organismos del Estado fueron formados bajo un modelo de ciencia específico y con una impronta que no contempla los distintos tipos de agriculturas existentes, ni tampoco los diversos sujetos que hacen a la cuestión agraria y alimentaria:

“Debemos entender que, en general los técnicos y profesionales que integran estas instituciones, han sido formados en las universidades o en las Instituciones de educación agropecuaria (o de otras áreas de conocimiento) de acuerdo con un modelo predominante altamente reduccionista y productivista. Esto se ha traducido en una forma de entender la ciencia, la investigación y la extensión en estas instituciones donde aún predomina una visión difusionista y paternalista con los agricultores, a quienes se los ve como destinatarios de nuestras investigaciones, negándoles un conocimiento propio y valioso. Por otra parte, en estas instituciones, los cambios son siempre difíciles y lentos por su gran inercia, la gran cantidad de personal que tienen, la resistencia propia a los cambios de sus profesionales y los mecanismos de evaluación a sus integrantes, no siempre coincidentes con objetivos más complejos. En especial esta dificultad se acentúa cuando, como en este caso, lo que se propone es un cambio profundo, un cambio de paradigma, que atraviesa toda la Institución. Lograr estos cambios es todo un desafío” (Sarandón y Marasas, 2015: 98).

Por último, el mayor desafío que se presenta es la reducción conceptual por la disputa de sentidos en torno a la significación de la agroecología. Como notamos, no sólo hay un intento de cooptación como señalan las organizaciones y referentes intelectuales, sino también un proceso de reducción de la agroecología a ciencia o práctica. Esto también puede traducirse en la reducción de la agroecología al no uso de productos químicos, es decir el tránsito hacia modos de producción que transformen las relaciones con determinados productos sin aumentar la autonomía de los y las productores. Este sería el caso de sólo una sustitución de insumos o un cambio de técnicas, sin una reconfiguración integral del sistema productivo y sin transformar las relaciones sociales detrás de la producción de alimentos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranda, D. (2020). *Atlas del agronegocio transgénico en el Cono Sur: monocultivos, resistencias y propuestas de los pueblos*. Marcos Paz : Acción por la Biodiversidad.
- Araujo, K. (2009). Los procesos de institucionalización como procesos de recepción. Agendas transnacionales y contextos locales en el caso de Chile. *Universum* 2 (24).
- Altieri, M. y Nicholls, C. (2000). *Agroecología, Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. PNUMA.
- Albaladejo, C. (2014). “¿Formar a los ingenieros agrónomos dentro de nuevos paradigmas o en la diversidad de los paradigmas en agricultura?”. En Hernández, V., Goulet, F., Magda, D. y Girard, N. (coord.). *La agroecología en Argentina y en Francia: miradas cruzadas*. Buenos Aires: INTA.
- Balsa, J. (2003). Consolidación y desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones de la estructura agraria, las formas sociales de producción y los modos de vida en la agricultura bonaerense, 1937-1988. Tesis Doctoral en Historia. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata
- Berger, J. (2011). *Puerca Tierra*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Cittadini, R. (2013). “Limitaciones y potencialidades de la Agroecología: enseñanza de una experiencia a gran escala basada en los principios de la agroecología, el Pro Huerta en Argentina”. En: Hernández, V., Goulet, F., Magda, D. y Girard, N. (coord.). *La Agroecología en contexto: Cruce de miradas entre Argentina y Francia* (117-132). Buenos Aires: INTA.
- Giraldo, O. F. (2018). *Ecología Política de la Agricultura. Agroecología y postdesarrollo*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Gisclard, M.; Pilles, A. y Cittadini, R. (2015). Proceso de institucionalización de la agricultura familiar y nuevo referencial para el desarrollo rural en Argentina. *Mundo Agrario*, 16 (31). <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n31a03>
- Holt-Gimenez, E. y Altieri, M. (2013) Agroecología, Soberanía Alimentaria y la nueva revolución verde. *Agroecología* 8 (2): 65-72.

- Gracia, M. A. (2015). *Trabajo, reciprocidad y re-producción de la vida. Experiencias colectivas de autogestión y economía solidaria en América Latina*. Miño y Dávila Editores.
- Gras, C. (2019). Ruralidades fragmentadas: procesos e interrogantes a partir del caso de Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales* 4 (7). Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/564>
- Harvey, D. (2005). “El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión”, Socialist register. <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/collect/clacso/index/assoc/D8555.dir/harvey.pdf>
- Huerquen Comunicación en colectivo (2020). “El MOOC muestra la necesidad y el interés de la sociedad Argentina y latinoamericana en la agroecología”. Entrevista al equipo MOOC del INTA. <http://huerquen.com.ar/mooc-agroecologia/>
- Lattuada, M. y Neiman, G. (2005). *El campo argentino. Crecimiento con exclusión*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Lattuada, M.; Nogueira, M.E. y Urcola, M. (2019). “La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar durante el gobierno de Cambiemos (2015-2018)”. En: Iglesias, E. y Lucca, J.B. (eds.). *La Argentina de Cambiemos*, Rosario: UNR Editora.
- Manzanal, M. (2012). “Poder y desarrollo Dilemas y desafíos frente a un futuro ¿cada vez más desigual?”. En Manzanal, M. y Ponce, M. (comp.). *La desigualdad ¿del Desarrollo? Controversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- Marasas, M. (2012). *El camino de la transición agroecológica*. Ediciones INTA.
- Paz, R. y otros. (2011). “Producción económica en una pequeña explotación lechera caprina: hacia un diseño alternativo de desarrollo rural”. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Rosset, P. y Giraldo, O. (2016). La agroecología en una encrucijada: entre la institucionalidad y los movimientos sociales. *Guaju, Matinhos* 2 (1), 14-37.
- Rossi, E. (2020) Antología Tóxica del glifosato. Naturaleza de derechos. Disponible en: <https://surcosdigital.com/wp-content/uploads/2020/04/Antologia-toxicol%C3%B3gica-del-glifosato-5-ed.pdf>
- Reyes-Neuhauser, M. V. Goites, E. y Cittadini, R. (2019). Experiencias latinoamericanas, definiciones conceptuales y disputa de sentidos en torno a

- la Agroecología. Trabajo presentado en las XI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Sarandón, S. y Marasas, M. (2015). Breve historia de la agroecología en la Argentina: orígenes, evolución y perspectivas futuras. *Agroecología* (10), 93-102.
- Sarandón, S. y Flores, C. (2014). *Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de Agroecosistemas sustentables*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Taraborrelli, D. (2017). Políticas públicas rurales y modelos de desarrollo en Argentina. El Programa Cambio Rural entre 1993 y 2015. *Estudios Sociales del Estado* 3 (5), 164-188.
- Toledo, V. (2012). “La agroecología en Latinoamérica: tres revoluciones, una misma transformación”. Disponible en: <http://revistas.um.es/agroecologia/article/view/160651>
- Truffer, I. Saluso, A., Nolla, J. D. (2011). La dinámica del campo científico tecnológico en la construcción del conocimiento local. La soja en Entre Ríos. *Pampa* (7), 159 a 186.
- Urcola, Marcos (2010) Transformaciones en el mundo rural chacarero. *Realidad Económica* (249). 134-155.
- Vía Campesina (2015). Declaración del Foro Internacional sobre Agroecología, Nyéléni, Mali. <https://viacampesina.org/es/declaracion-del-foro-internacional-de-agroecologia/>
- Wezel A, y Soldat V. 2009. A quantitative and qualitative historical analysis of the scientific discipline of agroecology. *International Journal of Agriculture at Sustainability* 7 (1): 3-18